

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,074

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

ROTO EL FUEGO

La última noticia confirmada, de tantas como recorren la red telegráfica de la Península, y la más importante para los corazones españoles que hoy laten al unísono, es la de que las baterías de Santa Clara han disparado contra la escuadra yankee.

Esta noticia nos llenaría de júbilo si la efervescencia del entusiasmo patrio no hubiera rebosado los bordes, manifestándose con sublime unanimidad y dando a la culta Europa un grandioso espectáculo, en el que el valor espartano rivaliza con el *maximum* de virtudes cívicas.

Una vez rechazado por el Gobierno el insolente *ultimatum* de ese baldón a la cultura del siglo, de ese pueblo de mercachifles sin conciencias, nuevas hordas de Atila, que pretenden atropellar sacratísimos derechos, fiando, como los cobardes, en la anemia aparente de aquel a quien han de agredir, todas las provincias de España se alzan a una voz; hieden el espacio con sus estruendosos vítores y se agrupan en rededor de la gloriosa enseña que tremolaron Agustina de Aragón, Daoiz y Velarde, Mendez Nuñez, Churrucá, Prim y tantos otros héroes que jamás se borrarán de la memoria de los hombres que saben apreciar la hidalguía, la nobleza y la bravura, características de una raza.

"Incomunicada la isla de Cuba, los españoles se rendirán por hambre," han dicho esos infames provocadores del Norte-América.

¡Qué mayor ignominia, para ellos, que esa declaración! ¡Cómo prueban su ineptitud y qué sarcasmo hacen del poder de su Marte, las ranas de la charcal!

No nos conocen; pero, no dudarlo; ese populacho brutal conservará de nosotros un eterno recuerdo.

Rectamente pensando, aconsejamos a España prudencia y energía. Muy variadas serán las peripecias de la lucha que comienza; en combates parciales podrá tocarnos la fortuna ó la desgracia, pero no se entibiará nuestro entusiasmo por la patria. Jurémoslo solemnemente.

El mar de las Antillas sea el teatro de nuestras proezas. A la corta ó a la larga, sin sentir fatigas ni decaimientos, nuestra marina burlará el bloqueo y vencerá a esa orgullosa escuadra enemiga; nuestro ejército detierra sembrará el espanto en esa avalancha de mercenarios que amenaza invadir los campos cubanos. Así confiamos en que ha de suceder, porque los seres racionales se miden por su capacidad y no por el número.

España no ha hecho nunca recuento de sus fuerzas cuando ha llegado el momento de defender su honra. No lo hizo en el Callao; no lo hizo en Zaragoza; no lo hizo en Madrid; no lo hizo en África. En esta ocasión menos lo hará, porque sabe que un sólo hombre basta para contener a un centenar de puercos. Por más que, si vivimos (sic) cuando termine la guerra, hemos de oír a nuestros soldados que vuelvan alegres, satisfechos con la victoria, decir en su peculiar y gracioso lenguaje: ¡Bendito Dios! ¡Pa eso tanta bulla! Pus no nos han comío, aunque nos hayan arañao, porque eran... ¡cuatro gatos!

Tened prudencia y dejad correr los acontecimientos; pues, por muy adversa que la suerte nos sea, las madres españolas dirán como aquella mujer de Lacedemonia:

—Vuestros cinco hijos han muerto.
—¿Acaso te pregunto por mis hijos?

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

¡¡Á ELLOS, ESPAÑOLES!!

Ante las balandronadas de los senadores de Washington, que desde hace quince días vienen creyendo que con

solo mandar su escuadra a las aguas de nuestros mares van a conseguir la conquista de Cuba; ante esa multitud de yankees que olvidando los principios más rudimentarios de la justicia y del derecho, piden desafortunadamente la guerra con España; ante esa turba de canallas, cuyas inteligencias giran según los impulsos de sus avaros corazones; ante ese pueblo de mercenarios que juzgando a España pobre y abatida, pretende apoderarse de ese pedazo de tierra, cuya soberanía nadie nos puede discutir sin faltar a todo principio de derecho; ante esa muchedumbre de aventureros que invocando el nombre de humanidad, han colocado al supremo magistrado de aquella república en el trance peligroso de declarar una guerra que bien puede ser germen de gravísimos trastornos para Europa entera, levántasellená de energía, y como movida por una corriente eléctrica, la patria del Cid, y demostrando su vigor y entusiasmo, y dando pruebas inequívocas del más acendrado patriotismo, respondiendo con su dinero y con sus valientes hijos a esa provocación yankee, dispuesta siempre a recoger el guante y a morir con honra, antes que sus enemigos se apoderen de un átomo de su territorio.

¡Viva España! ¡Viva esta nación bendita cuyos hijos, olvidando el mañana, se apresuran a cumplir los deberes sagrados que todo buen patriota debe llenar cuando vé en peligro la honra de aquella madre que le vió nacer!

No temais españoles; la razón, la justicia y el derecho están de nuestra parte; España, además, es una nación cristiana, y si la Cruz venció en Covadonga, destrozando las huestes morunas, no hay duda que nuestros marinos aniquilarán los barcos de nuestros enemigos, porque de su pecho pendrá la estampa de María, y esa madre tierna los guiará por los caminos del triunfo, como los guió en Lepanto y en todos cuantos combates sostuvo hasta la expulsión definitiva de Granada.

No temais, españoles; porque si murieron llenos de honor bravos marinos como Mendez Nuñez y tantos otros, tenemos hoy a un Diaz Moreu, a un Gutierrez Sobral, a un Villamil, a un Concas, y por último, a un Eulate, que antes de caer en poder de la escuadra enemiga, elijan por cementerio la profundidad de los mares, y allí morirán cubiertos de gloria, diciendo: ¡Viva España con honra!

No temais, españoles; porque esos soldados imberbes que parten de nuestros puertos para defender la integridad de la patria, aunque pequeños en estatura, son más templados que el acero; y tienen un corazón tan valeroso, y una sangre tan guerrera, que a no ser por sorpresa, jamás retrocederán ante el infame enemigo que nos provoca a la guerra más injusta que han conocido los siglos.

No temais, españoles; porque si la república de los Estados Unidos tiene muchos dollars, en cambio España tiene unos hijos que íntimamente unidos por un patriotismo que raya en lo heroico, y heridos en la fibra más delicada de su corazón, desde el opulento banquero, hasta el pobre padre de familia que está en el taller ó en el campo trabajando doce horas para ganar el pan de sus hijos, haciéndose cargo de las circunstancias y con una generosidad que asombra, saben reunir muchos millones de pesetas para comprar barcos de guerra y hacer frente a esa nación orgullosa y fanatizada con su dinero, que con las alas de su águila pretende aplastar al león español.

Y por último, no temais; porque si aquella república tiene un presidente débil que se ha dejado vencer por los representantes del país, España tiene una Reina virtuosa, una Reina cuyo corazón es todo generosidad; una Soberana a cuyo lado están los Cuerpos Colegisladores y las fuerzas vivas del país; una Reina que bien puede estar orgullosa, porque en estos críticos momentos están al lado del trono todos los españoles amantes de las

glorias de esta nación hidalga, que sabe defenderse en los frances más apurados y hacerse simpática a toda Europa por su conducta viril, correcta y patriótica.

Espanoles: ¡Viva el Ejército!
EL MISMO.

LA CRISIS DEL CAMBIO DE BILLETES DEL BANCO

I

No vemos justificado el pánico que se nota estos días entre los tenedores de billetes del Banco de España, institución de una solidez indiscutible, que ni por asomo puede ponerse en duda, cualquiera que sea la situación económica a que nos conduzcan las circunstancias actuales.

Las medidas energicas que ha tomado el Banco acudiendo a todas partes al cambio de billetes, nos parecen acertadas y siguiendo esta norma, muy pronto se tocarán resultados favorables.

Creemos, sin embargo, que desligado nuestro Gobierno del tratado monetario que rige entre Francia, Italia, Suiza y Bélgica, debe procurar la acuñación de la moneda de plata, tanto por el gran beneficio que obtiene, dado el precio actual de ese metal, como para dar al Banco mayor facilidad en el cambio de sus billetes.

II

No nos explicamos el alto precio a que se cotizan los francos y las libras esterlinas estos días.

De los datos estadísticos que publican los periódicos, resulta que España exporta a Francia en este momento, más que importa de ese país, y si esto así, parece natural que la abundancia de papel de giro, abaratase los cambios, en vez de elevarlos.

No hay más explicación a este fenómeno que la necesidad de reembolsar los arbitrajes de fondos, pues los tenedores de nuestro papel venden las existencias y piden reembolsos inmediatos.

Es posible, además, que el Gobierno se vea en la precisión de comprar papel para pagar los intereses del exterior, que hemos cometido la tontería de comprometernos a pagar en el extranjero con moneda extranjera a la nuestra en circulación, contra la costumbre de todas las naciones que pagan en su casa y con su propia moneda.

III

Lo mismo sucede con los dividendos de algunos de nuestros ferrocarriles que, como por ejemplo, los Andaluces, tocan grandes pérdidas por la diferencia de los cambios.

Creemos que el Gobierno estará en el caso de reparar estos errores por medio de una medida legislativa que corrija estas dificultades económicas. Pero esto solo podrá conseguirse cuando se reponga nuestro crédito, hoy lastimado por las circunstancias que se atraviesan y de acuerdo con nuestros acreedores, con quienes debemos contar.

Entretanto no nos cansaremos de inculcar a nuestros lectores la necesidad de no lastimar los intereses del Banco con alarmas infundadas respecto a los valores fiduciarios, que están perfectamente garantidos, a nuestro entender, con el capital del Banco, con su reserva, con sus existencias metálicas en plata y oro, con su cartera y con los valores públicos que en ella guarda, que tienen la garantía de la nación, la cual contará siempre con los medios necesarios para hacer frente a sus compromisos.

Calma y tranquilidad.
No agravemos nuestros males con falsas alarmas y graves imprudencias que deben evitarse mostrando juicio y discreción.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 25 de Abril de 1898.

MANIFESTACION PATRIÓTICA

Desde el ventilado Montemayor a 28 Abril

El grito de indignación producido en toda España por la negra conducta del presidente de los EE. UU. de Norte América, influido por las Cámaras de aquel país, ultrajando a nuestra querida Nación y provocándola a una guerra, cuyas consecuencias no son fáciles de prever, ha repercutido en este pueblo produciendo el efecto que en todos los demás de la Nación; así como ha excitado la sorpresa de todas las naciones civilizadas del viejo y nuevo continente, con excepción de esos mismos EE. UU., cuyo Gobierno y cuyas Cámaras han roto con todas las tradiciones de la diplomacia, han pisoteado el derecho, la razón y la justicia, y dejándose arrastrar por la codicia de los mercaderes de Nueva York y los tocieros de Chicago, son hoy la piedra de escándalo del mundo entero.

En la tarde del domingo último, y por la iniciativa patriótica de mi querido amigo y tocayo el señor don Agustín Morero, con el beneplácito del Alcalde don Salvador Carmona Gomez y la cooperación de don Ramón Argüelles, administrador de la casa dual de Frías, se organizó una manifestación patriótica, no menos entusiasta que las que se están celebrando en todas las ciudades, en todas las villas y hasta en las más humildes aldeas de esta bendita tierra española.

A las cuatro de la tarde, precedida de tres banderas con los colores nacionales, llevando la de enmedio, además del escudo real, la inscripción significativa de ¡Viva España! ¡Mueran los Estados Unidos! y la banda de música, salió la manifestación del sitio que puede llamarse plaza de armas del castillo perteneciente hoy al condado de Oropesa, recorriendo la Plaza de la Constitución y varias calles, hasta llegar a la casa del señor Alcalde, enmedio de atronadores vivas a España, al Ejército español, a la Marina española, al rey don Alfonso XIII y a su augusta madre la Reina Regente doña María Cristina. Desde allí partieron los manifestantes al cuartel de la Guardia civil, como la única representación del ejército que en esta villa existe. Ante el cuartel se renovaron los vivas y la explosión del entusiasmo patriótico fué creciendo por instantes, como creció de un modo fabuloso el número de los que asistían a aquel acto verdaderamente conmovedor.

Después de recorrer varias calles del pueblo, la manifestación se dirigió a la Plaza Principal, donde existen las Casas Capitulares. En el balcón corrido de este edificio se colocaron las banderas: el antepecho se vistió con la colgadura de gala, que ostenta también los colores nacionales, y mientras la banda de música ejecutaba con rara perfección la marcha de *Cádiz*, el himno de Riego y otros pasos-dobles de gran mérito, una comisión de los manifestantes se presentó en el balcón, saludando a la concurrencia y dando idénticos vivas a los citados anteriormente, que fueron repetidos y aclamados por cuantas personas de distintos sexos, edades y condiciones había en la plaza y en las mismas Casas Capitulares. De esta comisión formaban parte el Alcalde, la mayoría de los concejales de este Ayuntamiento, el administrador de la casa de Frías, el iniciador de esta fiesta don Agustín Morero y un servidor de todos los lectores del DIARIO DE CORDOBA y que suscribe estas líneas.

Por invitación de la comisión y del público reunido ante la Casa Capitular, a mí, sin duda por razón de mi edad proyecta, se me encomendó la tarea de dirigir a los manifestantes la palabra. Como el patriotismo late en los corazones españoles de igual modo en el joven, lleno de ardor y vida, que en el anciano que nutre su espíritu con los recuerdos, la empresa me fué fácil; y si no lo hice bien, es porque no lo sé hacer mejor; pero la nota patriótica

halló eco en aquella multitud entusiasmada por el honor de la patria y por la integridad del territorio español.

El corresponsal que el DIARIO DE CORDOBA tiene en esta villa, el ya citado don Agustín Morero, siguióme en el uso de la palabra, dirigiendo a los manifestantes y a los curiosos que se habían aglomerado en la Plaza una sentida alocución, en que recordando las glorias del ejército español y de nuestra marina, invocando al propio tiempo el auxilio del Cielo para nuestras armas, excitó vivamente el patriotismo de la concurrencia, indicándole el deber que como hijos de España tenemos todos los españoles de acudir los unos con su sangre, los otros con sus tesoros, los más pobres con sus pequeños ahorros, a las necesidades de la madre patria para sostener a nuestro bravo ejército y para aumentar y dotar de los necesarios elementos de combate a nuestra marina de guerra.

Después de esto, el delirio: vivas al Ejército, a la Marina, al Rey, a la Reina, al Alcalde, a todos los buenos españoles, digo mal, a todos los españoles, porque todos son buenos cuando se trata de defender a España, tierra donde vieron la primera luz, donde balbucearon las primeras palabras y donde aprendieron a rezar, profesando la fé de Jesucristo, pidiendo al Dios de los Ejércitos que conceda el triunfo a nuestras armas.

Cerca del anochecer salió de la Plaza la manifestación, recorriendo las calles y barrios que no habían recorrido anteriormente.

Puedo asegurar a los lectores del DIARIO DE CORDOBA, que si la manifestación patriótica de Montemayor no ha sido tan brillante como la de Madrid, Barcelona y Córdoba mismo, recuerden que el Alcalde de Mostoles declaró la guerra a Napoleón el Grande, y que después de todo Mostoles y Montemayor no se diferencian mucho, porque al cabo los dos pueblos empiezan con M, y que, si bien se considera, una guerra con los EE. UU. es de seguro menos temible que la que sostuvimos contra el primer César francés.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

INCORPORACIÓN A FILAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden circular:

Artículo 1.º Se llama a las filas para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros, a 30.000 hombres de los 46.940 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897, pertenecientes a las zonas de la Península é islas Baleares, correspondiendo a cada zona el número de individuos que se señala en el estado inserto a continuación.

Art. 2.º Para la concentración se llamarán los individuos que tengan los números más bajos en los sorteos de los respectivos pueblos, en la inteligencia de que no se cubrirán las bajas que por cualquier motivo ocurran en el número señalado a cada zona en el citado estado.

Art. 3.º La concentración de los referidos reclutas en las capitalidades de las zonas respectivas, se verificará el día 5 de Mayo próximo, debiendo hallarse en ellas las partidas receptoras, oficiales ó clases encargadas de la saca, con la necesaria anticipación, distribuyéndose entre las armas citadas, siendo destinados por sus respectivos capitanes generales a los cuerpos de guarnición en su región ó distrito más próximos a los puntos de concentración.

Art. 4.º Los capitanes generales nombrarán para cada zona de su región una sola partida para los cuerpos de una misma guarnición compuesta en la forma que previene el capítulo 13 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento. Esta fuerza, si no llevara oficial, llegada al punto de su destino, quedará a las órdenes del oficial

de la zona ó regimiento de Reserva de infantería ó caballería que hubiese dispuesto el capitán general, y estos oficiales representarán á los cuerpos para la elección y saca de reclutas, haciéndose cargo de ellos y conduciéndolos, con las partidas receptoras, á la guarnición á que fueran destinados.

Art. 5.º La elección de reclutas y su destino y entrega á las cuerpos, se hará con las formalidades que establece el mencionado reglamento.

Art. 6.º Los referidos reclutas disfrutará el socorro de 56 céntimos de peseta diarios desde que salgan de sus hogares hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos hasta su llegada á sus casas.

Art. 7.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminarse la instrucción de los expresados reclutas.

Art. 8.º A los que falten á concentración se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de Febrero de 1893 (D. O. número 83.)

Art. 9.º Los excedentes de cupo que residan en distintas regiones que las de las zonas á que pertenecen, serán destinados á arma y cuerpo de guarnición en aquéllas, dando los comandantes en jefe noticia á los de las regiones á que corresponden las respectivas zonas, para que éstos tengan conocimiento del cuerpo en que hayan ingresado.

Art. 10. Las partidas receptoras verificarán los viajes de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 11. Los jefes de las zonas darán cuenta diariamente á este ministerio, por telégrafo, sin perjuicio de hacerlo á los capitanes generales de sus distritos, de los individuos que se encuentren en las suyas respectivas, y tan pronto termine la distribución de los reclutas, remitirán también á este ministerio el estado á que se refiere el artículo 175 del reglamento antes citado.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 26.

Impresiones.

Por separado envió la nota oficiosa facilitada en el ministerio de Hacienda acerca de los presupuestos.

Nadie los discute, creyendo que, en estos momentos, no debe pensarse en otra cosa que en facilitar al Gobierno todo género de recursos.

De la guerra.

En el ministerio de Ultramar se ha facilitado el siguiente despacho:

Habana 25 de Abril de 1898.—Madrid 26.

El Gobernador de Cuba al Ministro de Ultramar:

Situación la misma.

A la caída de la tarde parecía acercarse á Marianao una división de siete buques.

En Cárdenas cañonero *Ligero* batió á destroz americano, que se había acercado y alarmado puerto, haciéndole retirarse.—Blanco.

En Puerto Rico.

Desde anoche hay tranquilidad. Continúa reinando gran entusiasmo en el alistamiento de voluntarios.

En Filipinas.

También se dice que hay despachos de Filipinas, pero no se tienen más noticias que las comunicadas hoy por el señor Moret, en el Congreso, contestando al señor Uría.

Lo que se dice.

A personas que suelen estar bien informadas, he oído decir que la escuadra española se encuentra, á estas horas, muy cerca de Cuba y que se tiene la casi seguridad de que antes de cuatro días habrá un combate naval en aguas antillanas.

Suicidio.

Esta mañana, á las once, se ha quitado la vida, disparándose un tiro en una sien, el coronel del décimo montado de artillería señor Bertrán de Lis.

El señor Bertrán acababa de salir de su casa, vestido de uniforme.

La contestación al Mensaje.

Mañana llevará el Senado á Palacio la contestación al Mensaje de la Corona.

El Mensaje en el Congreso.

En la discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona con-

sumirá un turno, en nombre de la minoría carlista, el señor Vázquez de Mella.

Firma.

Hoy han sido firmados los decretos siguientes:

Autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el *bill* de indemnidad referente á la rebaja arancelaria.

Idem para presentar los presupuestos para el próximo año económico.

Declarando cesante, por haber sido elegido Diputado á Cortes, al Marqués de Cabriñana, del destino que desempeñaba en Hacienda.

Nombrando para dicha vacante al Interventor de Málaga.

Trasladando á Málaga al de Barcelona.

En Palacio.

Hoy ha cumplimentado á la Regente el exministro de Ultramar señor Castellanos.

De la Habana.

Noticias del general Blanco, que ha recibido el Gobierno, aseguran que la escuadra yankee aún no ha roto el fuego contra ninguna población de la isla de Cuba.

Varias noticias.

Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 33'87.

La prensa inglesa concede gran importancia á nuestra escuadra por sus medios ofensivos al andar de los torpedos y á las facilidades que pueden encontrar en las costas de Cuba.

Apesar de que el domingo solo dispararon desde el castillo del Morro al crucero *Nueva York*, tres cañonazos, y que dicho buque no se acercó ni á seis millas de la Habana, un yanke telegrafió á su periódico, fechando el despacho en la capital de Cuba, asegurando que se habían disparado diez proyectiles.

La *Gaceta oficial*, de Londres, publica el decreto sobre la neutralidad en la guerra que empieza á librarse entre España y los Estados Unidos.

The *Times* afirma que muchos militares son refractarios á la guerra de Cuba.

A última hora se dice que la escuadra yankee está ya á la vista de Manila.

EXPRESS.

¡VIVA ESPAÑA!

Terminada la situación de enredos americanos, ¡Españoles, corazón! lengua muerta y vivas manos y tan solo hable el cañón.

Esas turbas de traidores y ambiciosos solapados sepan que nuestros mayores no en balde fueron llamados del mundo conquistadores.

No haya contrario revés en que nuestro honor sucumba, la América tierra es en donde el bravo Cortés fué vencedor en Otumba.

Aliento, bríos y tino pongamos en esta empresa, y con el favor divino reduzcamos á pavesa los *principes del tocino*.

Ya que es nuestra la razón alcemos el pendón santo, y el castellano león cause, cual causó en Lepanto, del mundo la admiración.

Rojo y gualda, *sangre y oro*, es nuestra patria divisa, no ha de agotarse el tesoro de oro y sangre, pues precisa defender nuestro decoro

Una página en la historia se añade del patrio honor, para perpétua memoria; si hay que sucumbir, ¡valor! y sucumbamos con gloria.

Y sean nuestros funerales propios de una raza fiera, cañonazos por señales, girones de la bandera sean los paños sepulcrales.

En las derrotas gloriosas, aunque imperios se derrumben, se adornan luego las fosas de los héroes que sucumben con siemprevivas y rosas.

A un lado temores vanos que nunca pueden sentir los corazones hispanos; hay que matar ó morir, á la lucha, castellanos.

Láncense nuestras legiones como arrolladoras trombas, destruyan nuestros cañones con arrasadoras bombas del yankee las ambiciones.

Que la razón y el derecho se asienten sobre su sólo, con firme y sereno pecho

lleguemos al Capitolio y sea nuestro honor rehecho.

Y gritemos con gran saña cubiertos de laureo y gloria: al traidor pueblo que engaña se le impone la victoria, ¡Viva España! ¡Viva España!

FRANCISCO MEJÍAS RELANO.

23-4-98.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Resultado obtenido hasta ahora de la excitación dirigida en 17 de Febrero último á las clases pudientes interesando el concurso material de estas para el mayor éxito y engrandecimiento de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	4.810	
D. Francisco Toledano Rodríguez	2	
De las tres compañías que constituyen el gremio de Tablajeros de esta capital, las dos de ellas que representan los Sres. Montero	100	
TOTAL	4.912	

(Se continuará.)

Gacetillas

—**Manifestación en proyecto.**—El gobernador civil interino señor Rodríguez Bolaños, ha prohibido la manifestación patriótica que los dependientes del comercio proyectaban celebrar hoy. La autoridad gubernativa hizo presentes á la comisión organizadora las razones que se oponían á llevar á efecto aquel acto, que podrá realizarse cuando se registren hechos que coloquen el nombre de España en el honroso puesto que de un momento á otro se espera.

—**Ayuntamiento.**—La sesión de ayer dió comienzo á las tres y treinta, presidida por el alcalde señor Aparicio Marin. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Visto el expediente relativo á la construcción del adquinado de la calle Jesús María, se acuerda anunciar la subasta. Dada cuenta de un oficio de la Junta permanente de festejos proponiendo se designe un concejal con carácter de literato y otro con competencia artística para que formen parte del Tribunal en el próximo certamen, se nombró como literato á don Fernando Lacalle; y como artista á don Joaquín Blanco. Fue aprobada la moción de la comisión de policía rural, proponiendo se solicite del gobernador la exención de subasta para los trabajos de reparación de la caldera de vapor, adquisición de una bomba y del combustible necesario para la extracción de agua del pozo de los jardines de la Agricultura. Se accedió á lo solicitado en instancia por don Agustín Gallejo, sobre reforma de dos huecos en la fachada de su casa número 2, de la plaza de San Juan. Visto el oficio del capatá de peones camineros, informado por la comisión de fomento, sobre la necesidad de adquirir manga de lona con destino al servicio de riegos, es aprobado el informe de la comisión.

—Se aprueba la instancia de don Rafael Guerra Bejarano, sobre continuación de las obras en la parte que de su casa número 34, calle de Góngora, corresponde á la calle del Conde del Robledo. Moción del negociado de quintas proponiendo el nombramiento del Regidor que deba presentar los mozos ante la comisión mixta, se nombra al presidente de dicho ramo. Visto el informe de la comisión de quintas referente á la adquisición de terreno para emplazar el hospital militar que se proyecta construir, se acuerda pase á la comisión de hacienda. Dada cuenta de un informe de la misma comisión, proponiendo el arrendamiento de una parcela de terreno para que las tropas practiquen el ejercicio del tiro al blanco, se acuerda lo mismo que en la anterior. Que pase á la comisión de hacienda otro informe de la misma comisión proponiendo se adquieran uniformes para la guardia municipal. Es aprobado otro informe de la misma comisión sobre adquisición de levitas para dos brigadas que carecen de ellas. Dada lectura del expediente de excepción sobrevenida á los mozos Pablo Ferrer Aguilar, Pedro Rivas Mendez y Julian Giménez Machuca, se

acuerda pasen á la comisión provincial. Fue aprobado un oficio del capatá de peones camineros proponiendo el nombramiento de peones temporeros para el arreglo de los jardines y paseos. Visto un oficio de la junta de socorros de Belmez, solicitando algún auxilio en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe minera, experimentada en dicho punto, se resuelve librar doscientas pesetas del capítulo de imprevistos. Y por último, se aprueba la instancia de los guardas y sepultureros de los cementerios solicitando la gratificación acostumbrada por la conducción á todas horas de cadáveres en el verano último.

—**Ofrecimiento patriótico.**—El personal de esta Audiencia provincial ha resuelto contribuir á los gastos de la guerra, mientras dure esta, con un día de haber de su sueldo mensual, siguiendo el noble ejemplo que han dado con su desprendimiento otras dependencias oficiales.

—**La suscripción nacional.**—Además de las sumas ya registradas, han ingresado en la Caja de la Sucursal del Banco de España, las cantidades que siguen: don Rafael Melendo 100 pesetas; don Juan de Dios Ruiz 25; don Luis Ortí Muñoz y doña María Muñoz 100; don Antonio de la Cruz Lozano 25; dependencia de la casa de los señores Serafin García é hijos 21'25; señor marqués de Valdeflores 2.000; don Pedro Muñoz Sepúlveda (primera entrega) 100; don Salvador Ogazón 100; don Blas Senac 25; don Rafael Blanco Criado 25; don Jesús Fernandez 25, y el "Casino del Terrible", 1.000.

—**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones, ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Aguilar y Fernán Núñez. Mañana los de Conquista, Fuente Tójar, Frente la Lancha, Granjuela, Guadalcazar y Montilla.

—**Triunfo jurídico.**—Lo es el obtenido por nuestro excelente amigo el abogado señor Jimenez Illescas, logrando del jurado veredicto de inculpabilidad en la Audiencia, á favor de Francisco Gomez Caballero, que había sido procesado por parricidio en el juzgado de Fuente Obejuna.

—**Por la Patria.**—Hé aquí el telegrama que el gobernador civil de esta provincia transmitió ayer al ministro de la Gobernación: "Comisión dependientes del Comercio de esta plaza, se me presenta para ofrecer su valiosa cooperación, que no se limita al donativo que ingresara en la Sucursal del Banco, pues manifiestan el deseo de que en su nombre haga presente al Gobierno de S. M. están todos dispuestos á hacer hasta el sacrificio de sus personas, si preciso fuera."

—**Pésames.**—La reciente desgracia de familia que aflige á nuestro estimado amigo don Víctor Jesús de la Vega, secretario de Cámara de este Obispado y canónigo de la Santa Iglesia, ha sido un triste motivo que evidencia las simpatías que aquel apreciable sacerdote ha sabido captarse, no solo en la capital, sino en todos los pueblos de la diócesis. Al tenerse noticias de la muerte de su infortunado hermano don Eloy, ocurrida, según ya digimos, en Puerto Rico, los numerosos amigos del digno Rector del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, le han acompañado en los momentos de angustia, asistiendo á los funerales respetables personalidades en representación del clero Catedral y parroquial, y de los muchos amigos con que cuenta en Córdoba. Por telégrafo, por correo y personalmente, ha recibido el señor de la Vega, con las expresivas manifestaciones de pésame, inequívocas pruebas de consideración y singular afecto.

—**Grata noticia.**—Se encuentra muy aliviada de la grave dolencia que le aquejaba, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el acreditado facultativo don Enrique de Luna. Celebraremos su pronto y cabal restablecimiento.

—**Ilustre pascuero.**—El señor marqués de los Castellones ha ofrecido los toros que se necesitan para la corrida patriótica de Madrid. Esto es honroso para el distinguido prócer.

—**Comunión pascual.**—El domingo próximo, á las siete y media de la mañana, saldrá en procesión solemne de la parroquia de San Francisco y San Eulogio el augusto Sacramento de la Eucaristía, para que cumplan con el precepto pascual los impedidos de la feligresía. Las familias de los enfermos deberán avisar oportunamente á expresada iglesia parroquial.

—**Acto patriótico.**—El claustro de profesores de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba y los dependientes de la misma, han acordado ofrecer al Gobierno de S. M. un día de haber líquido mensual mientras duren los gastos de la guerra. Acuerdos como el presente enaltecen á los que así proceden.

—**Sesión extraordinaria.**—Esta tarde, á las cinco, se reunirá la Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de Córdoba, en su local plaza del Potro, para posesionar á los académicos de número señores González Francés, Cobo Sampedro, Diaz Carmona é Inurria y para otros asuntos de gran interés.

—**Lo felicitamos.**—Según venían nuestros lectores en la *Carta de Madrid* publicada ayer, don Restituto Fernandez, digno teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba, ha sido promovido á Magistrado de la de Badajoz. Celebramos por lo merecido el ascenso, pero deploramos que nos prive del gusto de tener en Córdoba á un funcionario tan distinguido como el señor Fernandez.

—**Los nuevos jurados.**—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de esta capital, por los delitos de homicidio, robo, incendio, corrupción de menores, abusos deshonestos y robo, contra Alfonso Jurado Garrido, Rafael Santa Cruz Navarro, Manuel y Antonio Córdoba García, Carmen Benitez Lara, Domingo Tarancón Hernandez y José Cabello Prieto y otro, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días tres, cuatro, cinco, seis, siete y nueve del próximo mes de Mayo, á las nueve de la mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación. —**Cabezas de familia.**—Don Francisco Navarro Mesa, don Fernando Guijo Arellano, don Rafael Soto Nadales, don Eduardo Luque Pineda, don Enrique Parias Valero, don Gabriel Mostasa Baños, don Miguel Hidalgo Corona, don Rafael Zamora Muñoz, don Antonio Naval Garzón, don José Toro Serrano, don José Vergara Reyes, don José Gimenez Cerezo, don Tomás Caballero Vargas, don Manuel Monserrat Repiso, don Rafael Marin Ramonet, don Eduardo Vasconi Vasconi, don Manuel de la Haba Carrasco, don Francisco Melgarejo Lopez, don Marcial Gutierrez Ravé y don Antonio Merlo Ruano.

—**Capacidades.**—Don Antonio García y García, don Pedro Cristino Menacho, don Antonio Hoyo Ruiz, don Antonio Casañez García, don Federico Castejón León, don Federico Alfaro Lopez, don José Barrena Droni, don Wilfredo de la Puente Nogués, don Fernando Castejón León, don Francisco Diaz Carmona, don Bernardo Cáceres Ruiz, don José Melero Vida, don Manuel Rodríguez García, don Carlos Ibarra Cejar, don Filomeno Moreno Garcia y don José García Tamayo. —**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Rafael Carretero Lozano, don Angel Viguera Espejo, don Emilio Costi Canalejo y don Aureliano Martínez Cid.

—**Comisión provincial.**—Hé aquí los acuerdos tomados anteayer por esta Corporación: Aprobar el pago hecho por el Ayuntamiento de Montoro á las nodrizas de aquel pueblo de los haberes correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio. Aprobar también el señalamiento de los precios medios hechos por los pueblos de la provincia durante el mes de Marzo. Denegar la petición de Antonio Ruiz Pineda, vecino de Villaviciosa, pidiendo un socorro para trasladarse á Sevilla con su hija por haber sido ésta mordida por un perro hidrófobo; y, por último, fué nombrado José Bergillos García, capatá guardia de la carretera de Caba á Nueva Carteya.

—**Buen propósito.**—Cunde por todas partes el de perseverar cuando termine la guerra en prescindiendo de todo lo que proceda de los Estados Unidos, cual si no existiera allí cosa alguna que pudiera convenir.

—**De qué se trataba?**—Anteanoche poco después de las doce, refirieron los vecinos de la casa número 11 de la calle de los Cidros, que en el patio de la misma había un hombre, para ellos desconocido. Como quiera que en expresada casa no se encontraba hombre alguno, las mujeres solo se limitaron á decir desde una ventana que dá á la calle: "¡aquí hay un hombre!". Un transeunte que pasaba por allí dió aviso al guardia del distrito, el que, en

unión de otros dos agentes de la autoridad, se dedicó a registrar el patio y corral, procediendo a descerrajar la puerta de un cuarto, en el que los inquilinos dijeron encontrarse los ladrones. Registrada una alacena, un arca y cuantos muebles encerraba la habitación, así como las ventanas que dan al tejado y todos los sitios por donde pudieran entrar a dicha vivienda, vióse que no había ni el menor indicio que pudiera orientar a los dependientes de la autoridad. Repetimos el epígrafe.

Otro golpe.—Aun cuando aparezcamos algo pesados en la petición, suplicamos al señor Alcalde se sirva ordenar la reparación del piso en la parte superior de la calle Maese Luis, en donde, al hacer un empedrado, resultó un bache.

Estado sanitario.—Durante la semana anterior han continuado dominando en Madrid los afectos catarrales agudos, anginas, laringitis y laringo-bronquitis; las infecciones gripales han disminuido considerablemente no solo en número sino también en gravedad, así como los padecimientos articulares. Han sido muy frecuentes las congestiones viscerales, y en particular las de los centros nerviosos, las epistaxis y proctorragias. En los niños no se observa nada de especial, ni hay endemias apreciables.

Exportación.—Sigue haciéndose de esta provincia por el puerto de Málaga, de aceite de nuestra campiña, habiendo llegado a dicho puerto el lunes último 62 corambres de Puente Genil, de Cabra 276, de Montilla 119, de Lucena 292, y 116 sacos de trigo de Luque-Baena.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día treinta del corriente la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Delgado, que será defendido por el letrado señor Barasón y representado por el procurador señor Cruz Córdoba.

Al dueño.—En el Asilo de Mendicidad se encuentra depositada una caballería mayor, que fué hallada anteanoche en la Puerta de Gallegos.

Ascenso.—En propuesta reglamentaria de ascensos del mes actual, se ha concedido el empleo de comandante de In válidos al capitán don Luis Marcos Alonso.

Denuncia.—Anteayer fué denunciado un joven que desgajaba los árboles de la plaza de San Agustín.

Restablecido.—Lo ha quedado en los Llanos del Conde el puesto de la guardia civil, para el mejor servicio.

El "Boletín Oficial."—El de esta provincia publicó ayer una Real orden circular recomendando mucho celo para evitar las interrupciones en las líneas telegráficas y telefónicas.—Un edicto de la Alcaldía de La Victoria dando por terminada la matrícula industrial.—Otro de la de Cafete de las Torres anunciando haberse expuesto al público hasta el 7 de Mayo el padrón industrial y el de cédulas personales.—Otro de la de Almedinilla exponiendo a la vista el apéndice al amillaramiento por quince días.—Otro de la de Benaméjil poniendo de manifiesto el presupuesto adicional hasta el 8 de Mayo.—Y la lista de jurados que han de actuar en juicios orales de causas de esta capital el 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de Mayo, y el 21 en causa instruida en Rute.

Subasta.—Se anuncia en Luque por diez días, a contar desde el 26, la subasta para el arriendo de consumos, por el tipo de 23.494 pesetas y 96 céntimos.

Segunda subasta.—Por no haber tenido efecto la primera anunciada en Nueva Carteya para el arriendo de consumos, se anuncia la segunda como primera para el día 29, por el tipo de 18.936 pesetas y 35 céntimos.

En Luque.—En dicha villa está al público por quince días el proyecto del presupuesto ordinario, y por ocho días el padrón industrial.

Mejoría.—La ha obtenido relativamente en su estado, el señor don Joaquín García Valdecasas, que según dijimos, se había fracturado una pierna al apearse de su carruaje en Cabra.

Detención.—La guardia civil de Aguilar detuvo el día 26 del actual al vecino de Montilla Antonio Garrido Gimenez, reclamado por el juzgado de instrucción de la Rambla, en causa por robo de efectos.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de hierro "Caridad primera", del cerro del

Estanquillo, término de Villanueva del Duque.

Mercados de Sevilla.—Aunque la renombrada feria de Abril ha absorbido la atención general de todos los traficantes, se han notado, sin embargo, variaciones de importancia en el mercado de granos y semillas, especialmente en los trigos, que han tenido alza de importancia en atención a las críticas circunstancias que atraviesa. Se han hecho algunos embarques para las fábricas de harinas de Barcelona, determinando esta demanda la subida en este grano, y también la del maíz. Las cebadas y avenas han bajado aunque poco, en atención a la proximidad de las cosechas y ser bueno el estado de estas siembras. El mercado de aceites ha estado algo desanimado por las razones ya indicadas, siendo las entradas en los cinco hábiles de la semana, 11.300 arrobas. Los precios siguen con tendencia al alza, habiéndose vendido estas partidas de 9'75 á 10'19 pesetas arroba. El aspecto del campo es bueno en general, pues aunque hay zonas en las que algunos sembrados necesitan lluvias, son solo en limitadas extensiones.

SECCION AMENA

El vigía.

Cada época tener suele
plaga especial y enemiga,
y á la propia de esta época
se le llama yankeeta.

Pensamiento.

Un deseo no satisfecho suele ser el primer paso que se da para la infelicidad.

Cantar.

Para ser yo muy feliz
debiera ser como el aire,
que á tu vera siempre está
sin que se perciba nadie.

De visita.

¿Dime, niño, como te llamas?

—Como mi padre.

—¿Y tu padre?

—Como yo.

—¿Pero como te llaman á la hora de comer?

—No me llaman, porque siempre soy el primero que sienta á la mesa.

Recaudación de Contribuciones

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, canon por superficie de minas é impuesto de carruajes de lujo de este distrito, que la cobranza á domicilio del cuarto trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días del 1.º al 20 del mes de Mayo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días señalados, pues pasado dicho plazo solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Junio, en la oficina recaudadora establecida en la calle Pérez de Castro, número 18.

Córdoba 27 de Abril de 1898.—Francisco Ruiz del Portal.

ANTIGÜEDADES

Hasta el día 29 del presente mes, permanecerá en esta capital el representante de una casa francesa, deseando comprar, á elevados precios, toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre: muebles con talla ó bronce; bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; ornamentos de iglesia, cuadros pintados en tabla, etc.

Todos los días, de diez á doce de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde, en la Fonda Suiza.

También se pasa á domicilio.

Dirección: Madrid, Carmen 4. 1.º izquierda.

Los primeros fríos son los más peligrosos para los que padecen afecciones bronquiales y pulmonares. Para evitarlas y curarlas, aconsejamos una vez más las pas-

tillas Morelló, Farmacia Villegas y principales.

VUELVE A ENCENDER LA PIPA

Hace cosa de cincuenta años que el buque inglés "Argos", se perdió en un banco de arena del grupo de Bahama. Solamente un marinero fué echado á tierra por las olas. Llevaba en el bolsillo una lata de tabaco, una pipa, yesca y eslabón. Esprimida el agua de la ropa, se sentó, encendió su pipa y con la flama característica de los ingleses, se puso á considerar la situación. De aquí se deduce que si un inglés no fuma teniendo qué, debe encontrarse en muy mal estado.

Por ejemplo; he aquí un hombre que dice: "Siempre me ha gustado la pipa y ahora no puedo aproximarme á la boca. No hay duda de que esto obedece á una razón, que él explica de este modo. Hasta fin de Octubre de 1887 yo era fuerte y saludable, y entonces empecé á sentirme mal del estómago, desagradándome el alimento. Tenía mal gusto de boca y después de comer me daban fatigas y vomitaba hasta que se me saltaban las lágrimas, hasta tal punto que mi mujer tenía que sujetarme la cabeza. Se me pusieron los ojos amarillos y me sentí desanimado, débil y nervioso. Algunas veces podía sudar y luego me daba frío.

No podía tocar el alimento sólido, y durante algunos meses me subían á la boca aguas agrias. Lo que comía se me quedaba en el estómago parado y como sin vida. Sintíendome tan desanimado no hallaba placer entre mis amigos.

"Hasta entonces siempre había estado alegre y me había gustado la pipa, pero ahora no podía llevarla á la boca."

Tenía un dolor en el estómago, que en mucho tiempo no había nada que aliviara. Me ponían cataplasmas, y tomaba varias clases de medicinas, pero ninguna llegaba á su sitio, nada me aliviaba. Al fin tuve que abandonar el trabajo, pues me puse tan nervioso y tan débil, que no podía dar un martillazo y se me caían las herramientas de la mano.

Durante más de cuatro meses no pude dormir bien una sola noche. Me volvía y revolvia en la cama sin cesar y muchas veces mi mujer y yo, preferíamos quedarnos levantados la mayor parte de la noche. Me puse tan delgado que toda la ropa se me quedó ancha. Los amigos que venían á verme, decían que era imposible que mejorase y hasta mi mujer creía que no volvería á trabajar en este mundo.

Más de un año estuve en manos de un hábil médico, sin que sus medicinas dieran resultado. Luego fui á ver á otro en Sudbury y sucedió lo mismo. Los médicos me reconocían el pecho y decían que no había daño, que toda la enfermedad procedía de malas digestiones.

Me iba poniendo cada vez más débil y había perdido las esperanzas, cuando en la primavera de 1889 una señora de Londres que estaba en la vicaría de Otten Belchamp supo como me encontraba. Fué á casa del señor Goody, el que vendé las medicinas, y le dijo que me mandase un poco de Jarabe curativo de la Madre Seigel que ella lo pagaría. Como había tomado muchas cosas sin obtener resultado, me oponía mucho á tomar una nueva; pero mi mujer se empeñó tanto que al fin empecé á tomar el Jarabe. Después de unas cuantas tomas le dije á mi mujer: Me parece que esta medicina me ha puesto mejor, y desde entonces me empecé á aliviar. A la tercera botella había vuelto á mi trabajo más fuerte y mejor que nunca, lo que sorprendió á todo el mundo.

Todo el mundo decía que no me pondría bueno, pero no ha sido así, gracias á Dios.

Ahora digo á todo el mundo que el Jarabe de la Madre Seigel me ha salvado la vida. Como de todo y estoy tan animado que podría saltar por encima de una puerta ardiendo. Los vecinos dicen que estoy diez años más joven.—Elias Bland, Zapatero, Belchamp St. Paul, Clare, Suffolk, Inglaterra.

Los médicos que atribuyeron la enfermedad de Mr. Bland á indigestiones tenían razón. Lo que les faltaba era la medicina conveniente. Esta se presentó con el Jarabe de la Madre Seigel y nuestro amigo fuma ahora su pipa con el gusto que en otros años. Si otra vez se encuentra en el mismo caso apostamos á que no se le olvidará lo que tiene que hacer.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasquito 8 reales.

Entre la muerte y la vida.

Desearía encontrar una expresión suficientemente elocuente, que fuera capaz de demostrar la eterna gratitud de que estoy poseído, por haber conservado la vida, después de haber sufrido horribles suplicios que me tuvieron postrado en cama. Es bien sabido que las enfermedades que tienen su origen en los intestinos son siempre de carácter gravísimo, sobre todo cuando ellas se manifiestan con cólicos y diarrea (flujos de vientre líquidos); pues bien; el que suscribe después de ocho meses de estar sometido á rigurosa dieta, porque independientemente de los cólicos tenía vómitos, agudos dolores en la cabeza y abatimiento general de fuerzas físicas, luchando ya entre la muerte y la vida, desanimado de médicos y medicinas, se decidió á tomar las Píldoras Antidispépticas del doctor Heintzelmann.

Hablar de estas píldoras, es proclamar un milagro, pues dos horas después de haberme administrado las dos primeras píldoras del doctor Heintzelmann, quedé convencido de que este era el remedio que iba á curarme, y gracias á Dios así sucedió. Empecé á sentir mejorías día á día y poco á poco experimentaba mayores deseos de comer, desapareciendo como por encanto y para siempre, dolores, vómitos y flujos.

Después de lo expuesto ¿qué podría decir de las Píldoras Antidispépticas del doctor Heintzelmann? ¿Que son divinas y únicas en su especie y que no deben dejar de experimentarse los enfermos del estómago é intestinos!—Manuel Nascimento.—Saladerista, Rio Grandense.—(Firma legalizada).

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

AGUAS DE VILLAHARTA

Desde el día se arrienda la llamada Venta de Cepas y la casa de huéspedes, propiedad de Pedro Molero, inmediatas á dichas aguas.

La casa tiene de 15 á 20 habitaciones con todos los accesorios necesarios al buen servicio; y la venta tiene además de 15 á 20 fanegas de tierra de labor alrededor de dichas casas.

Avvertimos, que toda persona que resida en estas casas, tomará las aguas de la Fuente-agria por el mismo precio que abonan los enfermos que residen en el Establecimiento oficial, propiedad de don Elias Cervelló.

Para tratar, dirigirse al señor Molero residente en la Venta del Castillo, junto á la Estación de Vacar. 10-10

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, beccero de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vidal, mártir.—Mañana, San Pedro de Verona, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, por la intención de la Comunidad.

—Hoy, á las siete de la tarde, sexto día de solemne novena en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Estando expuesto S. D. M. todos los días de la novena en forma de jubileo, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve. Predicará el Sr. Dr. D. Miguel García Ballesteros. En este día estará el jubileo por don Gerónimo Ravé, por su esposa y demás difuntos.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá el Domingo próximo la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, comunión general á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

†
EL SEÑOR

D. Eduardo León de los Angeles

del Comercio de esta plaza, falleció el día 30 de Marzo del año actual, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su afligida madre, hermanas, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que el día treinta de Abril, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebren por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Arzobispo preconizado de Valencia, tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, sagrada Comunión y oraciones que se digan, oigan, reciban y ofrezcan en sufragio del finado.

†
EL SEÑOR

DON FEDERICO GADEO Y CIVICO

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hermano el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Fragata americana apresada

Madrid 27 (2 tarde).

Recibido á las 10,30 noche.

Acaban de recibirse importantes noticias de Filipinas.

Un telegrama oficial de Manila comunica que en aguas de Ilo-Ilo entró la fragata americana «Saranoc», apresándola el cañonero español «Elcano».

La fragata llevaba á bordo 1600 toneladas de carbón y la tripulaban 13 hombres.

Procedía de Australia.

Toros en Sevilla

Sevilla 27 (7'15 tarde).

Con un lleno completo se ha verificado esta tarde la corrida patriótica.

La plaza hallábase adornada con vistosas colgaduras, ostentando los colores nacionales. El ruedo está regado de serrin rojo y gualda y en uno de sus ángulos se vé el letrero de ¡Viva España!

Los ocho toros que se lidiaban, regalados por otros tantos ganaderos, estaban bien presentados, fueron bravos y mataron 15 caballos.

Mazzantini estuvo superior en los dos suyos.

«Guerrita» como nunca. Puso tres pares de banderillas soberbias.

«Bombita» y «Parrao» cumplieron bien su cometido.—Pepe.

Madrid 27 (7,30 noche.)

(Recibido el 28 á las 5,30 mañana)

El telegrama oficial recibido de la Habana dice que sigue ocupando las mismas posiciones la escuadra yankee.

No se confirmó la noticia del desembarco en Cuba del cabecilla Lacret.

El trasatlántico «Montserrat» llegó á Cienfuegos, sin novedad.

Madrid 28 (2,30 madrugada).

Washington.—Insistese en que el cañonero americano «Proter» logró hacer un desembarco la noche del domingo último en un lugar deshabitado de la costa de Cuba.

Desembarcó un general yankee y celebró una conferencia con Máximo Gómez, poniéndose ambos de acuerdo en el modo de auxiliar á los yankees.

El general Milson expuso á MacKinley el plan de desembarco en la isla de Cuba.

Consiste en desembarcar primero la artillería y apoyada por ésta efectuar el total desembarco.

El primer choque naval se espera ocurra en Filipinas.

Insistese en que pasó un buque de guerra de España por la costa Norte de los Estados Unidos.

Madrid 28 (3 madrugada.)

A los excedentes de cupo llamados ahora se les licenciará cuando reciban la instrucción militar, continuando en dicha situación hasta que las contingencias de la guerra los hiciera necesarios.

Madrid 28 (3,15 madrugada.)

Un despacho oficial recibido de Manila dice que la escuadra española ha salido para Subig.

Al gobierno le consta que Aguinaldo no estaba en Hong-Kong, siendo por tanto imposible que se embarcara en la escuadra yankee.

Madrid 28 (3,25 madrugada.)

El contraalmirante Montojo salió de Manila el día 26 con nueve barcos. Aumenta en Inglaterra la opinión favorable á España.

Telegrafian de Hong-Kong que en la escuadra americana que zarpó de dicho puerto para Manila vá un cabecilla filipino, con objeto de levantar la rebeldía.

EXPRESS.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

La salud de los niños Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afeciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compíte con la extranjera. De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Organización Militar-Universal Por el Teniente Coronel de Infantería Don Ricardo Villaseñor y Ariño Socio de mérito del Ateneo de Madrid. En esta obra, por la que su autor fue recompensado de R. O. con el empleo de Comandante, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, están expuestas sus organizaciones con mayor ó menor extensión, según la importancia de las naciones y la posibilidad más ó menos lejana de sostener una guerra con España, y por eso su autor, al describir la de los Estados Unidos, lo verificó con la mayor extensión, no solo al tratar de sus armas é institutos, sino también de su Ministerio de la Guerra, puertos militares y Academia militar de West-Point. El precio de esta obra es de cinco pesetas el ejemplar, y se vende en Madrid en las librerías de Fé, San Martín Leocadio Lopez, y en Córdoba en la librería del DIARIO. s5-4

TRASPASO Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas situado en la plaza de Colón número 2. s15-4

PANGREATINA DEFRESNE DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocos. La PANGREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

AGUSTINA PEREZ MODISTA GADITANA Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Madame Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas, última novedad, para la presente estación, de los grandes almacenes Tovia y Gomez y Moreno y Quintana, de Cádiz, haciéndose los trabajos á precios reducidos.—Hacen faltan oficiales y aprendizas. Plaza del Indiano núm. 5.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1899, se hace del cortijo nombrado de la Reina, compuesto de 904 fanegas de tierra en el término de esta capital, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde se facilitarán todos los datos para dicho arrendamiento. s15-10

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de la Encarnación número 6, Madera Alta número 2, ambas en esta ciudad, y de la hacienda de olivar denominada "Barranco Padilla", término de Ayamuz, con 11.000 olivos: para tratar de su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán número 17, de 12 á 4 de la tarde. s10-9

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 3 calle del Tomillar: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don José Sanchez Guerra, Pedro Lopez 2. s10-9

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NUM. 14 CÓRDOBA PRECIOS PARA FUERA Tocino fresco, á 75 reales arroba.—Idem salado, á 85.

Centro de Vacunación. CALLE ALFONSO XIII, N.º 30. En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de una á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados. PRECIOS Pesetas Por una vacunación en este centro... 1'50 Por una vacunación á domicilio... 2'50 Un tubo para dos ó tres vacunaciones... 1'50 De diez tubos en adelante... 1'25 De veinte id... 1'00 Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos días. Los pedidos al director de dicho centro.—Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

No más Canas AGUA SALLÉS Esta Agua sin rival progresiva é instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO SALLÉS, FUS. 73, Rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Pº mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, París.

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACION A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896. Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA. Arrendamiento. Se arrienda desde el día 2 de Junio la casa número 5 plaza de San Felipe, inmediata al Gran Capitán, de reciente construcción, pintada y decorada, y de elevados techos. Consta de once habitaciones en el piso principal, y otras tantas en el bajo, esculpado con inodoros, dos azoteas, é instalaciones para gas y agua: para tratar, con su dueño, don Enrique Villagás, plaza de la Alameda 50, ó con don Rafael Lopez Mora, farmacia de San Felipe, los que acompañarán á los que deseen ver la casa. También se arrienda desde el mismo día la casa número 8 calle de Argote, y la de la plaza de San Pedro núm. 30, del mismo dueño. s15-5

J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA LETRADOS, 17. Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos. Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopios, brújulas, imágenes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases. Letrados, núm. 17. Queso de oveja superior y requesones, se venden en la calle Medina Correla 2. s6-2

Arrendamiento. Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Palma, paje del Marrubial, de esta ciudad; y desde el día las casas número 8 y 10 aplicadas calle de la Encarnación, y número 11 calle de la Palma, en los barrios de la Catedral y San Pedro, respectivamente. Darán razón, San Felipe 1. s3-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa en la calle Madera Baja, con todas las dependencias necesarias en alto y bajo, y además con jardín, corral y extensa cuadra. Informarán, Buen Pastor 14. s8-7

Venta. En precio económico se vende una estantería con puertas de cristales, y mostrador con tapa de mármol blanco, en la calle de Munda, establecimiento de bebidas. s15-2

Venta. Se hace de un mostrador y dos mesas, y de varios efectos de especería: para verlos y tratar, San Agustín 32. s4-2

HOLLOWAY LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidosis, falta de apetito, Indigestion y son insuperables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS. Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

En la casa número 18 calle Ayuntamiento se venden puertas de calle, puertas de cristales, un mostrador y un estante, todo en buen estado y baratísimo. s5-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de la casa número 11 calle Zapatería vieja, en renta de catorce pesetas mensuales: para tratar, Juan Rufo núm. 38, ó Pedregosa 18. s5-1

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: San Fernando 117, plaza del Pótro 5, y Gutierrez de los Ríos 22: para tratar, Encarnación 7. s10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal número 9 calle de la Encarnación, con agua potable y jardín. Darán razón, Angel de Saavedra 13. s5-5

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan, se hace de la cómoda casa número 22 calle de Pedregosa, en renta de 55 pesetas mensuales. Informarán, Alfayatas 3. s10-4

Arrendamiento. Se hace de un piso principal, con todas sus comodidades, para la temporada de feria; y desde San Juan en adelante se arrienda el mismo por años, siendo á una familia de personas mayores: para verlo y tratar, Lope de Hoces 8, próximo á la puerta de Hierro. s2-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres habitaciones altas, cocina y comedor bajo, con mucha comodidad, en la hacienda de los Fuentes, á unos cien metros de Nuestra Señora de Linares. Darán razón, José Rey núm. 13. s5-3

Arrendamiento. Se hace desde el 24 de Junio de la casa Carrera de la Estación número 18, de reciente construcción, pintada y con todas las comodidades apetecibles. Consta de diez y seis habitaciones, galerías con cierre de cristal, cocina alta y baja, y hermosa azotea cubierta: para tratar, con su dueño, en la inmediata número 16. s10-7

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: Hinojo 7, Siete Revueltas de Santiago 2, Mayor de San Lorenzo 157; y desde San Juan próximo la casa número 5 de la plaza de Abades, y la casa contigua número 157 de la calle Mayor de San Lorenzo: para tratar del precio y condiciones, con don Rafael de Torres, imprenta "La Verdad", Librería 18. s10-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de unos graneros en la plaza de Capuchinos 42. s5-4

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del "Diario de Córdoba", el Lia-cigarros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Se lavan y arregian velos de blondas de todas clases, quedando como nuevos: precios módicos: informarán, Valladares 18. s7-5

Se arriendan las casas números 22 calle Madera alta, número 5 de la de Miraflores, y la de nueva construcción en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circulo de la Amistad. Esta última por departamentos ó entera. Dará razón su dueño, don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez 6. s15-2

CAMISERA. A precios muy económicos se hace esmeradamente toda clase de costura en blanco, con preferencia camisas de caballero. También se va á domicilio. Calle Madera Alta número 33. s15-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle Jun de Mens: para tratar, con don Pedro Torro, Pedregosa 26. s20-15

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisen, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.